



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION Nº R- 670 -2025-UNSAAC.

Cusco, 02 JUN 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO, el Oficio Nº 278-2025-VRAC-UNSAAC, registrado con el Exp. Nº 836142, cursado por la **Dra. PAULINA TACO LLAVE**, Vicerrectora Académica de la Institución, solicitando autorización de viaje y subvención económica para estudiantes de la Escuela Profesional de Matemáticas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Expediente de visto, la Vicerrectora Académica de la Institución, en atención al Oficio Nº D-180-2025-FCQFM-UNSAAC, cursado por el **Dr. DOMINGO WALTER KEHUARUCHO CARDENAS**, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas de la Institución, solicita autorización y subvención económica a favor de catorce (14) estudiantes de la Escuela Profesional de Matemáticas, para su participación en el **"eIENA – X Encuentro Nacional de Algebra EMALCA Argentina 2025"**, que se llevará a cabo a partir del 04 al 15 de agosto de 2025, en la ciudad de Córdova-Argentina, conforme se puede verificar en el afiche adjunto;

Que, por tal motivo y con opinión favorable, solicita se autorice el viaje y se otorgue apoyo económico a catorce (14) estudiantes de la Escuela Profesional de Matemáticas, quienes se constituirán en la ciudad de Córdova-Argentina, para participar en el evento señalado precedentemente, de acuerdo al detalle que forma parte de la presente Resolución;

Que, con Informe Nº 222-2025-UCC-OTI-UNSAAC-VIRTUAL de fecha 19 de mayo de 2025, el Director de la Unidad de Centro de Cómputo de la Institución, indica que revisada la Base de Datos de dicha Unidad, los estudiantes de la Escuela Profesional de Matemáticas a que se refiere, se encuentran matriculados en el Semestre Académico 2025-I;

Que, conforme a lo señalado, la Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto expide la Certificación de Crédito Presupuestario Nota Nº 0000001482-2025, indicando la afectación presupuestal para atender lo solicitado, conforme al detalle que aparece en el anexo que forma parte de la presente Resolución;

Que, la Autoridad Universitaria, ha tomado conocimiento del citado expediente y ha dispuesto se emita la Resolución correspondiente;

Estando a lo solicitado, Ley Nº 32185 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y, en uso de las atribuciones conferidas a este Rectorado por Ley Nº 30220 y Estatuto Universitario;

RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR la participación de catorce (14) estudiantes de la Escuela Profesional de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas de la UNSAAC, quienes se constituirán en la ciudad de Córdova-Argentina del 04 al 15 de agosto de 2025, con la finalidad de participar en el **"eIENA – X Encuentro Nacional de Algebra EMALCA Argentina 2025"**, organizado por la Facultad de Matemática,

Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba-Argentina, conforme al detalle de alumnos que en Anexo forman parte de la presente Resolución.

SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección General de Administración, otorgue apoyo económico a favor de cada uno de los estudiantes el importe de **S/ 8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 SOLES)** (S/ 5,520.00 alimentación, hospedaje y movilidad local; S/ 200.00 pasajes terrestres Cusco-Lima-Cusco; S/ 2,400.00 pasajes aéreos Lima-Argentina-Lima).

TERCERO.- EL EGRESO que se origine por la aplicación de la presente Resolución se atenderá con cargo a la Certificación de Crédito Presupuestario Nota Nro. 0000001482-2025, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.

CUARTO.- DEJAR ESTABLECIDA LA OBLIGACIÓN de los estudiantes de presentar ante la Dirección General de Administración, rendición de cuentas documentada con los comprobantes de pago que constituye la sustentación del gasto, en el término de diez (10) días calendarios de su retorno a la ciudad del Cusco, perdiendo el derecho luego del mismo, igualmente presentarán informe y material de trabajo ante el Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas y, Despacho Rectoral.

QUINTO.- DISPONER que la Unidad de Red de Comunicaciones de la Institución, publique la presente resolución en la página web de la UNSAAC: www.unsaac.edu.pe.

La Dirección General de Administración y la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas adoptarán las acciones complementarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR

TR.: VRAC.- VRIN.- OCI.- OFICINA PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- U. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- DIGA.- U. FINANZAS.- S.U. TESORERÍA.- S.U. INTEGRACION CONTABLE.- S.U. EJECUCION PRESUPUESTAL.- U. ABASTECIMIENTO.- S.U. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.- FCQFM.- E.P. MATEMATICAS.- INTERESADOS (14).- U. CENTRO COMPUTO.- OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.- OFICINA COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.- U. RED DE COMUNICACIONES.- ARCHIVO CENTRAL.- ARCHIVO S.G.: PTLL/MMVZ/MQL/LPC.-

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

ABOG. M. MYLISKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)



INFORME N° 222-2025-UCC-OTI-UNSAAC-VIRTUAL

A : DR. EPIFANIO PUMA HUAÑEC
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMATICA

DE : ING. AGUEDO HUAMANI HUAYHUA
JEFE DE LA UNIDAD DEL CENTRO DE CÓMPUTO

ASUNTO : SOLICITA SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA PARTICIPAR EN EL
elENA - X ENCUENTRO NACIONAL DE ÁLGEBRA / EMALCA
ARGENTINA 2025

REFERENCIA: **EXPEDIENTE N° 836142**

FECHA : CUSCO, 19 DE MAYO DE 2025

Habiendo tenido conocimiento del documento de la referencia y conforme al informe del responsable Operador PAD, cumpto con informar lo siguiente:

Que la información registrada en la base de datos de la Unidad de Centro de Cómputo de la UNSAAC, los estudiantes de la Escuela Profesional de Matemática, se encuentran matriculados en el presente semestre académico 2025-1, como sigue:

LISTADO DE ALUMNOS							
Nro.	Alumno	Nombre	Escuela Profesional	Créditos Acumulados	Ranking Académico	Matriculado 2025-1	Reserva 2025-1
1	183048	ALVARRACIN-HONOR-RUDY ARNALDO	MATEMÁTICA	152	MEDIO SUPERIOR	SI	NO
2	144568	ARONE-GRAJEDA-MARCO ANTONIO	MATEMÁTICA	127	DECIMO SUPERIOR	SI	NO
3	211883	CARDENAS-HUAMAN-FELIPE FERNANDO	MATEMÁTICA	170	DECIMO SUPERIOR	SI	NO
4	160556	CAVIEDES-CCORIMANYA-EDGAR JHONNY	MATEMÁTICA	140	MEDIO SUPERIOR	SI	NO
5	221972	CCORIMANYA-HUALLPA-JOSUE ELEAZAR	MATEMÁTICA	113	TERCIO SUPERIOR	SI	NO
6	210978	CUYA-TTITO-MARGIORIE KIMBERLY	MATEMÁTICA	144	TERCIO SUPERIOR	SI	NO
7	210979	FLORES-TUNQUI-FRANK DANYER	MATEMÁTICA	127	MEDIO SUPERIOR	SI	NO
8	200851	FLOREZ-HUICHO-JOSUE ALEJANDRO	MATEMÁTICA	138	MEDIO SUPERIOR	SI	NO
9	220583	HUAHUASONCCO-FLORES-GABRIELA	MATEMÁTICA	119	DECIMO SUPERIOR	SI	NO
10	221476	MEDINA-AYALA-JOSÉ MIGUEL	MATEMÁTICA	120	DECIMO SUPERIOR	SI	NO
11	220225	PUMA-CABRERA-PAOLA ISABEL	MATEMÁTICA	124	QUINTO SUPERIOR	SI	NO
12	194950	QUISPE-APAZA-WILLIAN ABEL	MATEMÁTICA	188	DECIMO SUPERIOR	SI	NO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
UNIDAD DE CENTRO DE CÓMPUTO

13	210981	QUISPE-CHOQUE-ALEJANDRO VALERIO	MATEMÁTICA	181	DECIMO SUPERIOR	SI	NO
14	210433	RAMOS-LLASA-ISABEL SADID	MATEMÁTICA	139	TERCIO SUPERIOR	SI	NO

Es cuanto puedo informar a usted para las acciones que amerite el caso.

Atentamente.

C.C.
AHH/sab
Archivo



Firmado digitalmente por:
DIAZ BARRAGAN Pedro Fredy
FAU 20172474501 soft
Motivo: Por encargo
Director (e) Centro de Cómputo
Fecha: 20/05/2025 07:03:37-0500

Aprobado por Resolución R.
Nº R- 670 - 2025 -UNSAAC

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001482
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 511 U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO [000089]

MES : MAYO

FECHA DE DOCUMENTO : 27/05/2025

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

JUSTIFICACIÓN : EXP836142 SUBV ECONÓMICA PARA 14 ESTUDIANTES EP MATEMATICA S/8,120 C/U(S/5,520 ALIMENTACIÓN,HOSPEDAJE Y MOVILIDAD LOCAL,S/200 PASAJES

FECHA APROBACION : 27/05/2025

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 977-2025-UPP

TERRESTRES CUS-LIM-CUS,S/2,400 PASAJES AÉREOS LIM-ARG-LIM) PARTICIPAN EN EVENTO EN ARGENTINA DEL 04/08 AL 15/08

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA	MONTO
PRG PROD/PRY ACT/JOBR FN. DIVF GRPF	
META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	

0001 INICIAL

0066 3000785 5005861 22 048 0109 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	113,680.00
0054 SUBVENCIONES ECONOMICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y DE INVESTIGACION FORMATIVA A FAVOR DE ESTUDIANTES DE	113,680.00
5 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	113,680.00
5 GASTOS CORRIENTES	113,680.00
2.5 OTROS GASTOS	113,680.00
2.5.3 SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	113,680.00
2.5.3.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS	113,680.00
2.5.3.1.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS	113,680.00
2.5.3.1.1.1 A ESTUDIANTES	113,680.00

TOTAL 113,680.00

TOTAL CERTIFICACION 113,680.00

TOTAL NOTA 113,680.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Mag. Washington Raimar Pacheco Puma
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

Aprobado por Resolución R.
N° R-670-2025 -UNSAAC

